



**CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
27 ABR 2012  
Recibido: 10- .....Rs.  
Exp. N°: 26.110 .....D.R.

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**


**RESUELVE:**


**Artículo 1°;** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que con la participación del Ministerio de Educación y/o cualquier otra jurisdicción que estime corresponder, la realización de estudios de factibilidad técnica y económica, con la finalidad de implementar en la ámbito de la Provincia, el Programa Cubano de Alfabetización "Yo, sí puedo".-

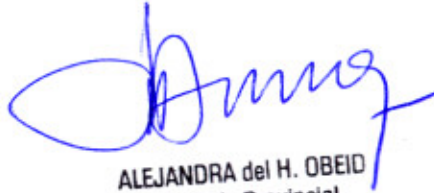
**Artículo 2°;** De resultar favorables los estudios solicitados precedentemente, facultase al Poder Ejecutivo Provincial a suscribir, con el Ministerio de Educación del Gobierno de la República de Cuba, a través del Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC) un "Convenio Marco" del tipo que se adjunta en el Anexo I y forma parte integrante de la presente.-

**Artículo 3°;** Concluidos los estudios requeridos en el artículo 1ro., se informará a esta Cámara el resultado de los mismos y en su caso, el estado y avance de las gestiones con el Gobierno de la República de Cuba.-

**Artículo 4°;** De forma.-

  
Prof. ROCARIO G. CRISTIANI  
DIPUTADA PROVINCIAL

  
MARIO ALFREDO LAFAVA  
Diputado Provincial

  
ALEJANDRA del H. OBEID  
Diputada Provincial  
Partido Justicialista

**FUNDAMENTOS**

**Señor Presidente;**

No es nuevo para esta Cámara hablar del Programa Cubano de Alfabetización "Yo sí puedo", que desarrolla el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC), atento que, en el año 2006, y por Ley n° 12565 la Legislatura Provincial aprobó el Convenio Marco que el Gobierno Provincial de entonces celebró con el IPLAC.-

Para quienes desconocen la metodología del Programa de alfabetización "Yo sí puedo", podemos referir que el mismo desarrolla e implementa una metodología de trabajo que enseña a leer y escribir en solo tres meses. En su desarrollo se emplea un televisor, un video y una cartilla. Un facilitador, cuyo trabajo es voluntario y no necesariamente debe ser docente, constituyéndose en nexa entre el participante (alumno) y la video clase. La video clase esta conducida por una maestra que va desarrollando los contenidos utilizando elementos de nuestra cultura.-

El Programa "Yo sí puedo" fue diseñado en La Habana por el IPLAC y premiado por la UNESCO por su labor alfabetizadora. La República de Cuba, declarada en 1961,




**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


como primer país libre de analfabetismo en América Latina, ha desarrollado y perfeccionado este Programa durante los últimos años.-

Ya en el año 2005, el entonces Gobernador Ing. Jorge Obeid, encabezó esta iniciativa, al rubricar un primer convenio entre Santa Fe y Cuba, con la expectativa que al término de su gestión los alfabetizados lleguen a diez mil. Y hoy podemos decir que los resultados están a la vista en todo el norte Santafesino, atento que miles de personas, gracias al Programa "Yo sí puedo", pueden leer y escribir.-

Estamos convencidos que este Proyecto, puede y debe seguir creciendo, con el apoyo de los municipios y comunas, el acompañamiento y compromiso de los institutos superiores y de las escuelas, para lo cual es necesario que el Gobierno Provincial lo incluya en sus políticas de gestión, articulando las acciones tendientes a su implementación.-

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la sanción del presente proyecto.-

  
MARIO ALFREDO LACAVAL  
Diputado Provincial

  
Prcl. ROSARIO E. CRISTIANI  
DIPUTADA PROVINCIAL

  
ALEJANDRA del H. OBEID  
Diputada Provincial  
Partido Justicialista